

ANEXO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo tenor exige la elaboración de las Condiciones Técnicas Exigidas de los bienes o servicios a ser adquiridos por la Entidad, así:

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS CON EL PROPOSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROCESOS PEDAGOGICOS CONTINUOS, INTEGRALES Y DE CALIDAD, ASIMISMO, PROMOVER INCENTIVOS PARA LAS DIFERENTES AREAS ARTISTICAS Y CULTURALES, DEL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO "NOBSA A OTRO NIVEL" 2024-2027.

Las condiciones que se describen a continuación corresponden a las especificaciones técnicas esperadas dentro de la prestación de los servicios que se pretenden adquirir mediante el presente objeto contractual. Estas se enumeran a continuación y deberán garantizar, durante el desarrollo del proceso, la adecuada coordinación operativa y técnica, así como la correcta administración del programa.

De igual manera, se deberá contar con talleristas que cumplan con las exigencias técnicas requeridas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas. La descripción técnica mínima del programa a desarrollar se presenta a continuación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS						
A. ESCUELA FORMACION ARTÍSTICA Y CULTURAL						
1. PROCESO SINFÓNICO						
ITEM	AREA ARTÍSTICA	PERFIL DEL FORMADOR	NÚMERO INSTRUCTORES	LUGAR	USUARIOS	HORAS (MES)
1.1	DIRECTOR BANDA SINFÓNICA	Profesional en música. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 3 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos acompañados de las actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 30 estudiantes y un máximo de 40 estudiantes dentro del proceso, para niños de 10 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ciento dieciocho (118) horas mensuales durante un periodo de cinco meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOBSA	SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO		CODIGO: SCPT- 170
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 2 de 15
	TIPO DE DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO		FECHA: 18-12-2024

1.2	DIRECTOR ORQUESTA SINFÓNICA	Profesional en música, con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 3 años con entidades privadas y/o públicas, con mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos acompañados de las actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños de 10 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ochenta (80) horas mensuales durante un periodo de cinco meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial
1.3	PROCESO DE PREBENDA, TALLER DE CORNO FRANCÉS Y FISCORNO ALTO	Técnico, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos acompañados de las actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados	1	centro artesanal, casa de la cultura de Nazareth y liceo Holcim	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 12 estudiantes y un máximo de 25 estudiantes, para niños de 5 a 16 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ochenta y seis (86) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
1.4	TALLER DE CLARINETE	Profesional en música, con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado	1	centro artesanal y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 8 estudiantes y un máximo de 12 estudiantes dentro del proceso, para niños de 7 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta (60) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
1.5	TALLER DE FLAUTA TRAVERSA Y SAXOFÓN	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	centro artesanal y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 12 estudiantes y un máximo de 18 estudiantes dentro del proceso, para niños de 7 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de noventa (90) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
1.6	TALLER DE BARÍTONO Y TUBA Y TROMBÓN	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro artesanal y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 10 estudiantes y un máximo de 15 estudiantes dentro del proceso, para niños de 7 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ochenta (80) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
1.7	TALLER DE VIOLÍN Y VIOLA	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en cuerdas frotadas de más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 8 estudiantes y un máximo de 12 estudiantes dentro del proceso, para niños de 9 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cincuenta (50) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.

1.8	TALLER DE VIOLONCELLO Y CONTRABAJO	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en cuerdas frotadas de más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 8 estudiantes y un máximo de 12 estudiantes dentro del proceso, para niños de 9 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cincuenta (50) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
1.9	DIRECTOR CAMERATA	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en cuerdas frotadas de un (1) año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro artesanal	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 10 estudiantes y un máximo de 15 estudiantes dentro del proceso, para niños de 10 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta (60) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
1.10	TALLER DE TROMPETA Y PERCUSIÓN	Profesional en música, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical durante un 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro artesanal y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 12 estudiantes y un máximo de 18 estudiantes dentro del proceso, para niños de 7 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de noventa (90) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
1.11	DIRECTOR BANDA SINFÓNICA COLEGIO TÉCNICO NAZARETH.	Técnico, tecnólogo, músico profesional o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical por más de 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo dos (2) certificaciones y/o contratos acompañados de las actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 usuarios y un máximo de 40 usuarios dentro del proceso, para niños, niñas y jóvenes	La intensidad horaria será, como mínimo, de ochenta (80) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
2. ESCUELA DEL FOLCLOR COLOMBIANO						
2.1	PERCUSIÓN	Técnico, tecnólogo, músico profesional o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical por más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Vereda Chameza mayor y Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 12 estudiantes y un máximo de 18 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 7 a 25 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta y siete (67) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
2.2	MÚSICA LLANERA	Técnico, tecnólogo, músico profesional o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical por más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro Artesanal y Liceo Holcim	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 15 estudiantes y un máximo de 25 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 10 a 65 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ciento veinte (120) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.

2.3	CANTO CORAL Y SOLISTAS	Profesional en Música, técnico, tecnólogo o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en Música Coral: solistas o coral, de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro artesanal y Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 28 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 7 a 97 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cien (100) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
2.4	BANDA HERÁLDICA Y DE RITMO EN LAS SEDES EDUCATIVAS	Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en Bandas heráldicas de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Colegio técnico de Nazareth e institución educativa de Nobsa	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 40 estudiantes y un máximo de 70 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 7 a 25 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cien (100) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
2.5	TECLADOS	Profesional en música, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical con énfasis en proceso de teclados. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical en Música en Teclados de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro artesanal y Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 15 estudiantes y un máximo de 70 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 5 a 50 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta y cinco (65) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
2.6	MÚSICA TROPICAL	Técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 40 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 7 a 25 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ochenta (80) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
2.7	INICIACIÓN MUSICAL SEMILLEROS NOBSANITOS Y CENTRO	Profesional en música, técnico, tecnólogo, músico empírico o con estudios acreditados en el área musical. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro Artesanal y Nobsanitos	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 150 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas de 5 a 8 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ciento veinte (120) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
3. ESCUELA DE MÚSICA CAMPESINA – SECTOR RURAL						

	SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO		CODIGO: SCPT- 170
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 5 de 15
	TIPO DE DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO		FECHA: 18-12-2024

3.1	DIRECTOR Y ARREGLISTA	Profesional, técnico, tecnólogo o músico empírico. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Chámeza Mayor	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 25 estudiantes y un máximo de 50 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 8 a 30 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cien (100) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
3.2	CUERDAS PULSADAS CAMPESINAS	Profesional, técnico, tecnólogo o músico empírico. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de formación musical de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Chámeza Mayor	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 15 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 8 a 30 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cien (100) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
4. ESCUELA DE MÚSICA VALLENATA						
4.1	INSTRUCTOR DE ACORDEÓN	Profesional, técnico o músico empírico de instrumentos vallenatos. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos musicales de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro artesanal y Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 5 estudiantes y un máximo de 10 estudiantes, para niños y jóvenes de 7 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de setenta (70) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
4.2	INICIACIÓN VALLENATA	Profesional, técnico o músico empírico de instrumentos vallenatos. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos musicales de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro artesanal y Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 5 estudiantes y un máximo de 10 estudiantes, para niños y jóvenes de 7 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cincuenta (50) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
4.3	PERCUSIÓN VALLENATA	Profesional, técnico o músico empírico de instrumentos vallenatos. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos musicales de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Centro artesanal y Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 8 estudiantes y un máximo de 15 estudiantes, para niños y jóvenes de 7 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cien (100) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
5. TALLERES DE TEATRO Y DANZA						

	SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO		CODIGO: SCPT- 170
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 6 de 15
	TIPO DE DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO		FECHA: 18-12-2024

5.1	TEATRO PARA ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en teatro. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de teatro de más de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 10 estudiantes y un máximo de 20 estudiantes dentro del proceso, para adultos de 40 a 95 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ciento veintiséis (126) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
5.2	DANZA Y ACTIVIDAD FISICA PARA ADULTO MAYOR	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danzas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para adultos de 40 a 95 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ciento setenta (70) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
5.3	DANZA FOLCLÓRICA Y MODERNA	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danzas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contrato acompañado de acta de liquidación celebrado con entidades públicas o privadas terminado y liquidado.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth y vereda Ucuengá	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 35 estudiantes y un máximo de 60 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 8 a 35 años de edad	La intensidad horaria será como mínimo cien (100) horas mensuales durante los seis meses. La formación es modalidad presencial
5.4	DANZA TRADICIONAL PARA ADULTO MAYOR CENTRO	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth, Barrio Camilo Torres Jorge Eliécer Gaitán	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para adultos de 40 a 95 años de edad	La intensidad horaria será como mínimo noventa (90) horas mensuales durante los seis meses. La formación es modalidad presencial
5.5	DANZA TRADICIONAL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTO MAYOR	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	SALÓN FRENTE AL CEMENTE RIO NOBSA	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 40 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 8 a 65 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de setenta (70) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.

	SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO		CODIGO: SCPT- 170
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 7 de 15
	TIPO DE DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO		FECHA: 18-12-2024

5.6	TEATRO EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en teatro. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de teatro de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth Vereda Ucuengá	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 15 estudiantes y un máximo de 25 estudiantes, para niños y jóvenes de 7 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ciento setenta (70) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
5.7	DANZA MODERNA Y EXPRESIÓN CORPORAL JÓVENES	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza por 2 años, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Salón Ballet Folclórico de Nobsa	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 50 estudiantes y un máximo de 80 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 8 a 29 años de edad	La intensidad horaria será como mínimo ciento veintiseis (126) horas mensuales durante los seis meses. La formación es modalidad presencial
6. TALLERES PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS						
6.1	TALLERES ARTÍSTICOS	Tallerista empírico en pintura y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth, Vereda Chameza, Centro Artesanal y Fundación Pequitas	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes con capacidades diversas y un máximo de 30 estudiantes, para niños, jóvenes y adultos de 6 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de setenta (70) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
6.2	ACTIVIDAD DE DANZA	Técnico, tecnólogo o tallerista empírico en danza. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de danza de 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Hogar geriátrico Nobsa, fundación pequitas	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes con capacidades diversas y un máximo de 30 estudiantes, para niños, jóvenes y adultos de 6 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de setenta (70) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
6.3	TALLERES DE DIBUJO	Técnico o Tallerista en pintura o artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Nobsanitos y centro artesanal	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 30 estudiantes con capacidades diversas y un máximo de 60 estudiantes, para niños, jóvenes y adultos de 6 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cien (100) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.

	SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO		CODIGO: SCPT- 170
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION		Página 8 de 15
	TIPO DE DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO		FECHA: 18-12-2024

6.4	PROYECTOS MANUALES	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Vereda Putña Larga	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes con capacidades diversas y un máximo de 30 estudiantes, para niños, jóvenes y adultos de 6 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta (60) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7. ALLERES DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA						
7.1	DIBUJO EN DIFERENTES TÉCNICAS	Tallerista empírico en pintura y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 35 estudiantes, para niños, jóvenes y adultos de 5 a 40 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ochenta (80) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.2	TALLERES DE PINTURA CENTRO	Tallerista empírico en pintura y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificaciones y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 35 estudiantes, para niños, jóvenes y adultos de 8 a 80 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ochenta (80) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.3	TALLERES DE PINTURA EN TELA Y PROYECTOS CREATIVOS MANUALES	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal y salón frente al cementerio	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, jóvenes y adultos de 18 a 65 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de setenta (70) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.4	TALLERES DE MANUALIDADES CON RECICLAJE	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal y salón frente al cementerio	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 9 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de setenta y cinco (65) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.

7.5	MODISTERÍA Y BORDADOS EN DIFERENTES TÉCNICAS	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal y salón frente al cementerio	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 9 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de noventa (90) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.6	PROYECTOS MANUALES EN DIFERENTES TÉCNICAS	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados. (LUZ MARINA LOPEZ ADAME)	1	Vereda chameza mayor, Ucuenga y Vereda Dicho	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 30 estudiantes y un máximo de 50 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 9 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta (60) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.7	TECNICAS EN CROCHET PARA ELABORACION EN PRENDAS	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 16 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta (60) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.8	TALLERES DE MANUALIDADES EN DIFERENTES TÉCNICAS	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 16 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta (60) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.9	TALLERES DE LITERATURA Y ESCRITURA CENTRO	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de Literatura y Escritura por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Biblioteca municipal y centro artesanal	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 25 estudiantes y un máximo de 40 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas y jóvenes de 5 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ciento veinticinco (125) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.

7.10	TALLERES DE LITERATURA Y ESCRITURA NAZARETH	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de Literatura y Escritura por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados	1	Colegio técnico de Nazareth y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 25 estudiantes y un máximo de 40 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas y jóvenes de 5 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de ciento veinticinco (125) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.11	ELABORACIÓN DE BISUTERIA EN MOSTACILLAS Y MANUALIDADES PARA NIÑOS	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades en bisutería por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Colegio técnico de Nazareth y casa de la cultura de Nazareth	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 25 estudiantes y un máximo de 40 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas y jóvenes de 5 a 18 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de setenta (70) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.12	CORTE Y CONFECCIÓN Y MODISTERÍA BÁSICA	Tecnólogo en Diseño textil. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de Modistería Básica por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados	1	Liceo Holcim y Centro Artesanal	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 25 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 10 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de cien (100) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.13	TEJIDOS Y BORDADOS	Tallerista empírico en artes aplicadas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Vereda Guaquida y Centro Artesanal	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 25 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 12 a 60 años de edad	La intensidad horaria será, como mínimo, de sesenta (60) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses. La formación se desarrollará en modalidad presencial.
7.14	PINTURA EN DIFERENTES TÉCNICAS	Tallerista empírico en artes aplicadas y artes plásticas. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de artes aplicadas y plásticas por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Veredas Dicho y San Martin	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños, niñas, jóvenes y adultos de 10 a 60 años de edad	La intensidad horaria será como mínimo cincuenta (50) horas mensuales durante los seis meses. La formación es modalidad presencial

7.15	MANUALIDADES ARTESANALES	Tallerista empírico en artes aplicadas para niños. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de manualidades para niños por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Centro artesanal y vereda Chameza Mayor	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 25 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para niños y niñas de 4 a 15 años de edad	La intensidad horaria será como mínimo setenta (70) horas mensuales durante los seis meses. La formación es modalidad presencial
1.16	GASTRONOMIA	Tallerista empírico en gastronomía. El oferente deberá acreditar experiencia como docente o tallerista de procesos de gastronomía por 1 año, con entidades privadas y/o públicas, con mínimo una (1) certificación y/o contratos acompañados de actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas terminados y liquidados.	1	Vereda Punta Larga	Este proceso debe garantizar un número mínimo de 20 estudiantes y un máximo de 30 estudiantes dentro del proceso, para jóvenes y adultos de 18 a 60 años de edad	La intensidad horaria será como mínimo cincuenta (50) horas mensuales durante los seis meses. La formación es modalidad presencial
8. ALMACENISTAS						
ITEM	DENOMINACIÓN	PEFFIL	NUMERO DE PERSONAS	LUGAR	HORAS (MES)	
8.1	ALMACENISTA CASA DE LA CULTURA NAZARETH	<p>Persona con capacidad para gestionar información relacionada con materiales artísticos, musicales y, en general, con los recursos y procesos de la Casa de la Cultura de Nazareth. Debe organizar, almacenar y distribuir dicha información de manera eficiente según las necesidades institucionales, así como apoyar la toma de decisiones, realizar labores de supervisión y mantener relaciones humanas adecuadas dentro del entorno laboral.</p> <p>El oferente deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia como almacenista o en apoyo a procesos culturales en entidades públicas y/o privadas. Esta experiencia deberá demostrarse mediante al menos una (1) certificación laboral y/o contratos celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, acompañados de sus respectivas actas de liquidación.</p>	1	Casa de la cultura barrio Nazareth	La intensidad horaria será de mínimo cien (100) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses.	
8.2	ALMACENISTA CENTRO CULTURAL DE NOBSA	<p>El profesional deberá contar con la capacidad de gestionar y administrar información relacionada con materiales artísticos, musicales y, en general, con todos los recursos utilizados en el Centro Cultural de Nobsa. Será responsable de organizar, almacenar y distribuir dichos materiales de manera ordenada y eficiente según las necesidades del centro, así como de apoyar la toma de decisiones, realizar labores de supervisión y fomentar buenas relaciones interpersonales dentro del equipo de trabajo.</p> <p>El oferente deberá acreditar experiencia mínima de un (1) año como almacenista o en apoyo a procesos culturales, adquirida en entidades públicas y/o privadas. Para tal efecto, deberá presentar al menos una (1) certificación laboral y/o contratos celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, acompañados de sus respectivas actas de liquidación.</p>	1	Centro artesanal Nobsa	La intensidad horaria será de mínimo cien (100) horas mensuales durante un periodo de cinco (5) meses.	
9. GESTORES Y SUPERVISORES DE LOS PROCESOS CULTURALES						

ITEM	DENOMINACIÓN	PEFFIL	NUMERO DE PERSONAS	LUGAR	HORAS (MES)
9.1	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN NAZARETH	Persona con sólidos conocimientos en gestión de eventos, logística y desarrollo de programas culturales. Debe contar con habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo, así como con capacidad para desempeñarse de manera autónoma y bajo presión, manteniendo una actitud proactiva y orientada al logro de resultados. El oferente deberá acreditar una experiencia mínima de dos (2) años en el sector cultural o artístico, ya sea con entidades públicas y/o privadas. Asimismo, deberá presentar como soporte mínimo una (1) certificación de experiencia o contrato ejecutado con su respectiva acta de liquidación, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados.	1	Casa de la cultura Barrio Nazareth	La intensidad horaria será de mínimo cien (100) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses.
9.2	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN CENTRO	Se requiere una persona con sólidos conocimientos en gestión de eventos, logística y desarrollo de programas culturales. Debe contar con habilidades de liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo, así como con capacidad para desempeñarse de manera autónoma y bajo presión, manteniendo una actitud proactiva y orientada al logro de resultados El oferente deberá acreditar experiencia mínima de dos (2) años en el sector cultural o artístico, adquirida mediante la ejecución de proyectos con entidades públicas y/o privadas. Asimismo, deberá presentar al menos una (1) certificación y/o contrato acompañado de su respectiva acta de liquidación, que evidencie la ejecución, terminación y liquidación satisfactoria del mismo.	1	Centro artesanal Nobsa	La intensidad horaria será de mínimo cien (100) horas mensuales durante un período de cinco (5) meses.
B. MANTENIMIENTOS					
1. INSTRUMENTOS MUSICALES					
ITEM	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
1.1	FLAUTA TRAVERSA JUPITER	MANTENIMIENTO GENERAL, ENZAPATILLADO COMPLETO INCLUYE CALIBRACIÓN, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN, FIELTROS DE NIVELACIÓN, LIMPIEZA DE LLAVES, SET DE ZAPATILLAS, CAMBIO CORONA DE BOQUILLA.	UND	2	
1.2	CLARINETE YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, INCLUYE ENZAPATILLADO COMPLETO, CAMBIO DE CORCHO DE UNIÓN, LIMPIEZA DE CUERPO Y LLAVES, LUBRICACIÓN Y NIVELACIÓN, RESTAURACIÓN DE BARRILETE.	UND	3	
1.3	CLARINETE JUPITER	MANTENIMIENTO GENERAL, INCLUYE ENZAPATILLADO COMPLETO, CAMBIO DE CORCHO DE UNIÓN, LIMPIEZA DE CUERPO Y LLAVES, LUBRICACIÓN Y NIVELACIÓN	UND	10	
1.4	TROMPETA JUPITER	MANTENIMIENTO GENERAL, INCLUYE EXTRACCIÓN DE BOMBAS PEGADAS, CALIBRACIÓN DE BOMBAS, EXTRACCIÓN DE GOLPES, BAÑO DE ÁCIDO INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE CORCHO DE SALIBERO, GUÍAS Y RESORTES.	UND	6	
1.5	SAXOFÓN ALTO YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, CAMBIO DE ZAPATILLAS, LIMPIEZA DE CUERPO, CALIBRACIÓN, NIVELACIÓN CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, EXTRACCIÓN DE GOLPES, CAMBIO PERLAS DE BOTONES Y ENSAMBLE DEL INSTRUMENTO	UND	2	
1.6	SAXOFÓN ALTO JUPITER	MANTENIMIENTO GENERAL CAMBIO DE ZAPATILLAS, LIMPIEZA DE CUERPO, CALIBRACIÓN, NIVELACIÓN, EXTRACCIÓN DE GOLPES, Y ENSAMBLE DEL INSTRUMENTO	UND	3	
1.7	SAXOFON TENOR YAMAHA	MANTENIMIENTO GENERAL, CAMBIO DE ZAPATILLAS, LIMPIEZA DE CUERPO, CALIBRACIÓN, NIVELACIÓN CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, EXTRACCIÓN DE GOLPES, INSTALACIÓN DE PIEZAS FALTANTES.	UND	1	

1.8	SAXOFON TENOR JUPITER	MANTENIMIENTO GENERAL, CAMBIO DE ZAPATILLAS, LIMPIEZA DE CUERPO, CALIBRACIÓN, NIVELACIÓN CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, EXTRACCIÓN DE GOLPES, INSTALACIÓN DE PIEZAS FALTANTES	UND	2
1.9	SAXOFÓN BARITONO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, INCLUYE CAMBIO DE CORCHO DE TUDEL, CAMBIO DE ZAPATILLAS EN MAL ESTADO, LIMPIEZA EN CUERPO Y LLAVES NIVELACIÓN Y CALIBRACIÓN.	UND	1
1.10	TROMBON JUPITER	MANTENIMIENTO GENERAL, LUBRICACIÓN DE BOMBAS, NIVELACIÓN Y LUBRICACIÓN DE VARA Y RECTIFICACIÓN DE VARA, CAMBIO DE CORCHO DE SALIBERO, LAVADO EXTERIOR E INTERIOR CON ÁCIDOS.	UND	3
1.11	FLISCORNO BARITONO	MANTENIMIENTO GENERAL, INCLUYE EXTRACCIÓN DE BOMBAS PEGADAS, CALIBRACIÓN DE BOMBAS, EXTRACCIÓN DE GOLPES, BAÑO DE ÁCIDO INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE CORCHO DE SALIBERO, GUÍAS Y RESORTES.	UND	3
1.12	TUBA	MANTENIMIENTO GENERAL, DESENSAMBLE DEL INSTRUMENTO, BAÑO CON ÁCIDO INTERIOR Y EXTERIOR, CAMBIO DE FIELTROS, CAMBIO DE CORCHOS DE SALIBERO, CAMBIO DE GUÍAS Y RESORTES.	UND	2

C. SERVICIOS LOGÍSTICOS

1.BONO DE APOYO LOGÍSTICO DIRIGIDO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.1	<p>BONO: Bono de apoyo a escuelas de formación artística y cultural, destinado a fortalecer y promover la participación activa de niños, jóvenes y formadores en escenarios de intercambio cultural y artístico. Este bono estará orientado a cubrir parcial o totalmente los gastos derivados de la participación en concursos, festivales, encuentros y muestras artísticas a nivel regional y nacional. Dentro de los gastos contemplados se incluyen, entre otros, transporte terrestre o aéreo, alojamiento, alimentación, costos de inscripción, materiales necesarios para la presentación, así como otros gastos logísticos que faciliten la adecuada representación de las escuelas.</p> <p>El propósito de este apoyo es incentivar la circulación de los procesos formativos, visibilizar el talento local y generar oportunidades de aprendizaje, intercambio de experiencias y fortalecimiento cultural entre las diferentes escuelas de formación artística. De esta manera, se busca contribuir al desarrollo integral de los participantes, fomentar la identidad cultural y promover la representación del territorio en espacios artísticos de mayor alcance.</p>	UND	45
1.2	<p>REFIGERIOS: La preparación, suministro y entrega de refrigerios está destinada a los integrantes de las escuelas de formación artística y cultural que participan en las diferentes actividades, presentaciones y encuentros culturales que se desarrollan a nivel regional y nacional. Estos refrigerios tienen como finalidad brindar un apoyo alimentario adecuado durante el desarrollo de las jornadas culturales, contribuyendo al bienestar y óptimo desempeño de los participantes. Cada refrigerio estará compuesto por un pastel de pollo hojaldrado o una empanada de aproximadamente 220 gramos, elaborados bajo condiciones adecuadas de higiene, manipulación y calidad alimentaria, acompañado de un jugo en caja de 200 mililitros, debidamente sellado y apto para el consumo. Los productos deberán encontrarse en buen estado, frescos y listos para su consumo inmediato.</p> <p>La entrega de los refrigerios se realizará en el lugar, fecha y hora que sean previamente indicados por el supervisor del contrato, de acuerdo con la programación de las actividades culturales. El contratista deberá garantizar la adecuada logística de transporte, conservación y distribución de los alimentos, asegurando que estos lleguen en óptimas condiciones al sitio de entrega y que se cumpla con la cantidad requerida para cada jornada o evento programado.</p>	UND	3.200

	HIDRATACIÓN: Garantizar el suministro oportuno de botellas de agua potable de 300 ml en envase no retornable , destinadas a la adecuada hidratación de los participantes, artistas, invitados especiales, personal logístico y demás asistentes que intervengan en los diferentes eventos culturales, artísticos, recreativos y comunitarios organizados por la administración municipal.		
1.3	Este suministro deberá cumplir con las condiciones de calidad, salubridad y presentación exigidas para el consumo humano. Asimismo, se deberá asegurar la entrega de las botellas en el lugar, fecha y hora previamente establecidos por el supervisor del contrato, garantizando la cantidad requerida para cada actividad programada. El contratista deberá disponer de la logística necesaria para el transporte, distribución y entrega del producto durante el desarrollo de cada evento, con el fin de contribuir al bienestar, la comodidad y la adecuada atención de los participantes	UND	3.180

NOTA: En relación con la Actividad C, denominada **Servicios Logísticos**, esta se ejecutará bajo la modalidad de **MONTO AGOTABLE**, de acuerdo con el valor establecido en el presupuesto oficial y considerando las cantidades estimadas.

Para garantizar el servicio de transporte por carretera (ida y regreso) para el traslado de las delegaciones artísticas y culturales del municipio de Nobsa a los distintos eventos o certámenes a nivel regional y/o nacional, se deberá considerar la siguiente ficha técnica del bus a contratar así:

DENONIMACION	DESCRIPCIÓN	PERFIL
Transporte (Bus)	Capacidad: 20 pasajeros Modelo: 2015 en adelante Combustible: Diesel, gasolina y/o gas Caja: 5 velocidades Cilindraje: Minio 5.000 C.C. Comercial Cinturones de seguridad Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia. Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería.	Conductor debidamente preparado para ejercer su labor, para lo cual se deberá adjuntar la hoja de vida, certificación de las capacitaciones, certificación del RUNT donde se acredite no tener comparendos vigentes, copia de licencia de conducción para conducción de vehículo de transporte de pasajeros legible

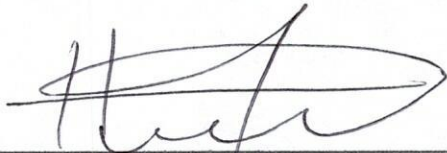
A fin de asegurar la calidad en el mantenimiento de los instrumentos musicales, se requiere contemplar el siguiente perfil:

DENONIMACION	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
LUTIER	1	Persona con conocimientos sólidos en arreglo de instrumentos musicales. El oferente Acreditar experiencia mínima de dos (2) años con entidades públicas y/o privadas en la construcción, reparación y mantenimiento de instrumentos musicales de viento, de madera, de cuerda y percusión . El proponente deberá demostrar experiencia y habilidades en ajuste de alma, calibración, cambio de trastes, reparación estructural y restauración de instrumentos . Para la verificación de este requisito, deberá anexar mínimo dos (2) certificaciones de experiencia y/o contratos celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados o liquidados , acompañados de sus respectivas actas de liquidación o certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad contratante

	SECRETARIA DE CULTURA PATRIMONIO Y TURISMO	CODIGO: SCPT- 170
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 15 de 15
	TIPO DE DOCUMENTO: ANEXO TÉCNICO	FECHA: 18-12-2024

El contratista será responsable de la calidad de los servicios prestados. En consecuencia, se compromete a asumir los costos y a ejecutar las acciones correctivas necesarias frente a los servicios que no sean recibidos a satisfacción del supervisor, o que se entreguen con especificaciones distintas o inferiores a las requeridas. Lo anterior se realizará sin perjuicio de la garantía de cumplimiento y calidad correspondiente, así como de otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sean responsabilidad del contratista.

Se entenderá como servicios mal ejecutados aquellos que ocasionen un mal funcionamiento debido a la prestación del servicio, incluyendo aquellos de valor agregado ofrecidos, o aquellos realizados con especificaciones distintas o inferiores a las exigidas.



HAROLD MAURICIO SEPÚLVEDA GIRALDO
 Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo
 Alcaldía Municipal de Nobsa

Proyecto: Gloria Esperanza Hernández Ávila
 Cargo: Técnico Administrativo SCPT